

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de Mayo del 2004

Señores:

**ACCIONISTAS  
CORPORACIÓN FERRETERA Y AUTOMOTRIZ CORFEAUTO C. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario presento el informe sobre la revisión practicada a Los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2003

En mi opinión, la administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

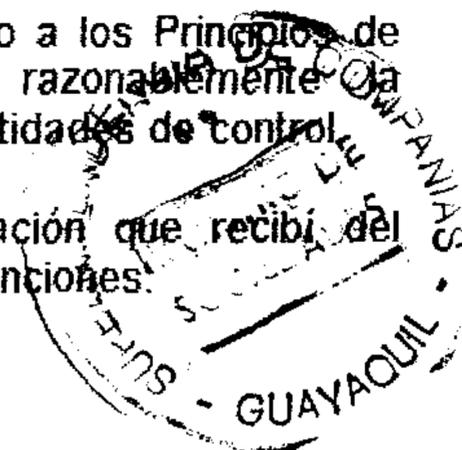
Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, presentando razonablemente la información financiera requerida por los accionistas y las entidades de control.

Además debo dejar expresa constancia de la colaboración que recibí del administrador de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



**JIMMY ORDÓÑEZ PRADO  
COMISARIO  
REG. No. 0.30861**



3 JUN 2004